

V. OTROS ANUNCIOS

92 EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Anuncio de procedimiento de contratación, ref. 12/065/2, para el “suministro de baterías para autobús 12 V 220 Ah (03017620) Iveco 500001201 o equivalente”. El anuncio se refiere a un contrato público, por procedimiento abierto y un importe estimado (impuesto de valor añadido excluido) de 475.020 euros, publicado en el “Diario Oficial de la Unión Europea”, Ley 31/2007, de 30 de octubre, Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales.

1. Entidad contratante: “Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima” (EMT), calle Cerro de la Plata, número 4, E-28007-Madrid, e-mail: contratacion@emtmadrid.es, teléfono: 912 093 839, fax: 912 093 825. Web: www.emtmadrid.es (“perfil de contratante”).

Naturaleza del contrato: suministro.

Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Centros de Operaciones de EMT.

Objeto del contrato, opciones: vocabulario común de la contratación pública (CPV): 31.42.10.00.

Variantes: no se admiten.

Duración del contrato o plazo de ejecución: la duración del contrato será de veinticuatro meses, contados a partir de la fecha de formalización del contrato, o bien, hasta que se alcance el límite del importe adjudicado. Una vez alcanzada cualquiera de las dos circunstancias, se extinguirá sin posibilidad de prórroga.

No obstante, EMT podrá ampliar la duración del contrato, si transcurrido el plazo de duración fijado no se hubiera adquirido el número máximo de unidades adjudicadas, fijadas en el contrato, en cuyo caso se podrá ampliar el plazo de duración del contrato por el tiempo estrictamente necesario para poder completar el número máximo de unidades previstas manteniendo el precio unitario adjudicado y, en su caso, aplicando la revisión correspondiente.

Solicitud de la documentación: la documentación relativa al procedimiento de contratación se podrá obtener en la página web de la entidad contratante www.emtmadrid.es (“perfil de contratante”).

Fecha límite de recepción ofertas: el plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del día 2 de enero de 2013.

Dirección para entrega de las ofertas: véase punto 4.4.2 del pliego de condiciones generales.

Idioma: español.

Personas admitidas a la apertura de plicas: un representante de cada firma oferente.

Fecha de apertura económica: el día 8 de enero de 2013, a las doce horas.

Garantías: garantía provisional, no se requiere; garantía definitiva, 3 por 100 del importe total del contrato fijado o estimado en la carta de adjudicación.

Modalidades de financiación y pago: la modificación del precio durante el período de duración el contrato se podrá efectuar aplicando la cláusula de revisión que haya propuesto el adjudicatario en su oferta, le haya sido aceptada en la adjudicación y se haya plasmado en el contrato.

La facturación se realizará por suministro efectuado a satisfacción de EMT. Una vez emitida y presentada la factura el pago se hará efectivo de acuerdo con la legislación vigente en cada momento, siempre que sea aprobado por EMT [ver apartado O) del cuadro de características específicas del pliego de condiciones generales].

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico: ver apartado 4 del pliego de condiciones generales, apartados G.2 y G.3 del cuadro de características específicas y pliego de condiciones particulares.

Plazo de validez de proposición: será como mínimo de tres meses desde que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Criterios de adjudicación: los criterios de adjudicación serán los especificados en el punto 6 del pliego de condiciones generales, apartado 1 del cuadro de características específicas y apartado 4 del pliego de condiciones particulares (anexo IX).

Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: 12/065/2.

Información complementaria:

- El importe de los impuestos y/o tasas de todo tipo que se deriven de la adjudicación, excepto el IVA que necesariamente habrá de reflejarse en la factura, serán a cargo del adjudicatario. Del mismo modo, todos los gastos que se causen derivados de la convocatoria o de su adjudicación, como los anuncios publicados, gastos de formalización del contrato o cualquier otro, serán a cargo del adjudicatario.
- El presupuesto base de licitación se estima en un máximo de 475.020,00 euros (IVA excluido), con un precio máximo unitario para el primer año de 130,00 euros y un máximo unitario para el segundo año de 133,90 euros, que es el resultado de aplicar el 3 por 100 estimado de IPC para el segundo año en el supuesto de revisión de precios.
- La adjudicación y ejecución del contrato están condicionadas en todo caso a la aprobación de partidas presupuestarias en los presupuestos de EMT para los ejercicios en que se debe ejecutar.
- La cantidad de baterías para autobús aproximada a suministrar que se señalan para los veinticuatro meses de duración del contrato es de 3.600 unidades. Vía modificación del contrato, EMT podrá ampliar el número de unidades a contratar; en caso de ampliación, el número máximo de unidades a ampliar no superará el 5 por 100 [ver apartado A) del cuadro de características específicas del pliego de condiciones generales].
- Ver apartado R) del cuadro de características específicas.
- Ver apartado S) del cuadro de características específicas (modificación del contrato).
- Se informa a los licitadores que los datos personales que faciliten se incorporarán para su tratamiento a ficheros de datos de carácter personal, con la finalidad de hacer uso de ellos para todo lo relacionado con este procedimiento y con otras actuaciones relativas a la contratación y adquisiciones realizadas por EMT. Se informa, asimismo, que el licitador tendrá derecho de acceso, rectificación y cancelación de los datos, para lo que se podrá dirigir al responsable de ficheros de protección de datos, Secretaría General, calle Cerro de la Plata, número 4, 28007 Madrid, contratacion@emtmadrid.es (ver además Aviso Legal en www.emtmadrid.es).
- Este procedimiento de contratación estará sujeto al régimen de reclamaciones y de declaración de nulidad del título VII, capítulos I y II de la Ley 31/2007; el plazo de presentación de la reclamación será de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la licitación en el “Diario Oficial de la Unión Europea”, y el mismo plazo desde el día siguiente de la publicación del acto en el “perfil del contratante” o desde que se hubiera tenido conocimiento del acto, si fuera anterior, en los demás casos. El plazo de interposición de la solicitud de declaración de nulidad será de treinta días o seis meses en la forma regulada en los puntos 3, letras a) y b), y 4 del artículo 111 de la Ley 31/2007. La presentación de la reclamación se deberá anunciar previamente por escrito a EMT, dirigido a EMT-Dirección Adjunta-Departamento de Contratación; el escrito se presentará en la Secretaría General de EMT, calle Cerro de la Plata, número 4, 28007 Madrid.

Otros compromisos a contraer por el adjudicatario: ver apartado A) y B) del cuadro de características específicas (anexo 1 del pliego de condiciones generales).

Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 8 de noviembre de 2012.

Madrid, a 13 de noviembre de 2012.—El director adjunto a la Gerencia, Francisco Félix González García.

(02/8.946/12)

